Colpensiones

ADENDA No. 1 – CONVOCATORIA PÚBLICA CP No. 01 DE 2025

La Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES, con fundamento en lo previsto en el numeral 2.3.2 MODIFICACIONES A LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN y teniendo en cuenta las observaciones presentadas dentro del presente proceso de selección, ha considerado necesario modificar las Reglas de Participación de la Convocatoria Pública CP No. 01 DE 2025, cuyo objeto consiste en "*Adelantar el proceso de confección, suministro y distribución del vestuario institucional para el uso del personal de la Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones*", con el fin de garantizar la selección objetiva dentro del presente proceso, así:

1. Se modifica el numeral 2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN de las Reglas de Participación, el cual quedará así:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

No	Etapa del Proceso	Fecha Inicial	Fecha Final	Lugar	Hora
1	Apertura Publicación de las Reglas de Participación Fecha inicio presentación propuestas	16 de enero 2025		Página web de Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co) mini sitio SECOP II	
2	Observaciones presentadas a las Reglas de Participación	16 de enero de 2025	20 de enero de 2025	A través de la página web de Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co) mini sitio SECOP II	En la fecha final se recibirán hasta las 5:00 p.m.
3	Respuestas a las observaciones	Entre el 16 de enero y el **22 de enero de 2025**		Página web de Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co) mini sitio SECOP II	
4	Cierre del procedimiento. Fecha límite para presentar propuestas.	**24 de enero de 2025**		Las propuestas deben presentarse a través de la página web de Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co) mini sitio SECOP II	3:00 p.m.
5	Verificación, evaluación y	**27 de enero**	**29 de enero**		

Colpensiones
Sede Principal: Carrera 7 No. 74 – 21, Bogotá D.C., Colombia
Dirección correspondencia: Carrera 9 No. 59 – 43 Lc 4 Ed. Urban Essence, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 489 0909 Conmutador BEPS: (+57) 601 487 0300
Línea Gratuita: 01 8000 410909 Línea Gratuita BEPS: 01 8000 410777
www.colpensiones.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

No	Etapa del Proceso	Fecha Inicial		Fecha Final	Lugar	Hora
	calificación de las propuestas	**de 2025**	**de 2025**			
6	Traslado del informe de verificación, evaluación y calificación de las propuestas. Publicación de las Propuestas (Solo en el mini sitio SECOP II) Presentación de Observaciones al Informe	**30 de enero de 2025**	**03 de febrero de 2025**		Página web de Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co) mini sitio SECOP II Las observaciones se presentan a través de la página web de Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co) mini sitio SECOP II	
7	Comunicación de selección del contratista Publicación del informe de evaluación definitivo y de las respuestas a las observaciones *(En caso de ser necesario)*	**Hasta el 05 de febrero de 2025**			Página web de Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co) mini sitio SECOP II	
8	Suscripción y legalización del contrato	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha en que COLPENSIONES envíe la minuta para firma.			El proponente seleccionado deberá firmar el contrato y remitirlo escaneado al correo electrónico: contratacion@colpensiones.gov.co Adicionalmente, el proponente seleccionado	

Colpensiones
Sede Principal: Carrera 7 No. 74 – 21, Bogotá D.C., Colombia
Dirección correspondencia: Carrera 9 No. 59 – 43 Lc 4 Ed. Urban Essence, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 489 0909 Conmutador BEPS: (+57) 601 487 0300
Línea Gratuita: 01 8000 410909 Línea Gratuita BEPS: 01 8000 410777
www.colpensiones.gov.co

No	Etapa del Proceso	Fecha Inicial	Fecha Final	Lugar	Hora
				deberá aceptar el formulario digital dispuesto en la plataforma del SECOP II.	

Modificaciones en subrayado y negrilla.

Las demás condiciones y estipulaciones contenidas en las Reglas de Participación de la Convocatoria Pública CP No. 01 DE 2025, permanecerán inalteradas y conservarán su exigibilidad y efecto, siempre que no contradigan lo estipulado en la presente adenda.

La presente adenda se expide a los veintiún (21) días del mes de enero de 2025.

WENDY CAROLINE MERCADO VANEGAS
Vicepresidente de Gestión Corporativa (a)

Proyectó: Daniel Enrique Wilches Aroca – Profesional Master – Dirección Contractual
Revisó: Diana Carolina Merchán – Directora Contractual (a)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Colpensiones
Sede Principal: Carrera 7 No. 74 – 21, Bogotá D.C., Colombia
Dirección correspondencia: Carrera 9 No. 59 – 43 Lc 4 Ed. Urban Essence, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 489 0909 Conmutador BEPS: (+57) 601 487 0300
Línea Gratuita: 01 8000 410909 Línea Gratuita BEPS: 01 8000 410777
www.colpensiones.gov.co